



VÍA CORREO ELECTRÓNICO

18 de marzo de 2026

Sra. Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

PETICIÓN DE INFORMACIÓN 2026-0032

Estimada Secretaria del Senado:

Reciba un cordial saludos a nombre de todos los que laboramos en el Departamento de Asuntos del Consumidor y en el mío propio.

El pasado 5 de marzo de 2026 recibimos, mediante correo electrónico, la Petición de Información 2026-0032 presentada por el senador José A. Rivera Santiago, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico en referencia a varios aspectos específicos sobre los factores que inciden en el precio del combustible que se despacha en las estaciones de gasolina a través de toda la Isla, particularmente ante el evento ocurrido hace unos días en el Medio Oriente.

Debemos destacar que, en cuanto al precio de la gasolina que se consume, el mismo es determinado por varios factores, incluyendo el costo del barril de petróleo, el proceso de refinanciamiento de dicho hidrocarburo, la estructura tributaria vigente, así como el mercadeo y transportación del producto. Igualmente, es importante recordar que el Nuevo Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, en su sección B, establece una plataforma contributiva por transacción comercial, entre otros factores que inciden en el precio que se paga por litro consumido.

En referencia a la Petición de Información 2026-0032 y cónsono con la política pública de transparencia y agilidad que rige las operaciones del Departamento de Asuntos del Consumidor, adjunto emitimos los siguientes comentarios apoyados por datos de la industria y el mercado para la fecha del 16 de marzo de 2026:

1. Informe detallado sobre la evaluación reciente de los precios de la gasolina en Puerto Rico, previo y posterior al inicio del conflicto militar entre los Estados Unidos e Irán.

Puerto Rico recibe su gasolina principalmente de los Estados Unidos continentales, específicamente Texas y el sur de Oklahoma donde se encuentran los depósitos del West Texas Intermediate (WTI), el 'benchmark' que utilizamos.

El 28 de febrero de 2026, las Fuerzas Armadas de nuestra nación ingresaron en un evento cinético asociado con la república islámica de Irán. En ese momento y de acuerdo con datos del Departamento de Energía Federal, el precio del barril de WTI era situado en \$66.96. Desde esa fecha y hasta el 16 de marzo de 2026, el barril de WTI ha registrado un aumento de 39.741 por ciento, cerrando el antes mencionado día a \$95.56, una reducción de \$0.694 en relación con el día anterior de compra/venta (13 de marzo de 2026).

Es imperativo recalcar que el barril de WTI no ha superado los \$100.00 en un día de compra/venta en los mercados, tanto nacionales como internacionales. La última vez que el precio superó ese umbral fue el 7 de julio de 2022, esto en relación con la invasión de la Federación Rusa a la República de Ucrania ocurrida en febrero de ese año.

Adjunto a esta comunicación, se encuentra una Tabla Detallada sobre el Precio del Barril de West Texas Intermediate desde el 28 de febrero hasta el 16 de marzo.

2. Información sobre los costos de adquisición del combustible por parte de mayoristas y distribuidores durante ese mismo periodo, así como cualquier variación registrada en dichos costos.

Adjunto a esta comunicación escrita se aneja una Tabla Oficial de Precios de Mayoristas, actualizada para el 17 de marzo de 2026.

3. Detalle de las gestiones de monitoreo, fiscalización o investigación que haya realizado el DACO para determinar si los precios observados responden a factores legítimos del mercado o si existen indicios de aumentos injustificados.

El 28 de febrero de 2026 DACO informó la activación, preventiva, de un grupo de inspectores de hidrocarburos, para monitorear los precios de una manera más detallada. Desde ese momento, todos los días un grupo de inspectores visitan las estaciones de gasolina a través de Puerto Rico para evaluar los precios de despacho al consumidor. Asimismo, se implementó el sistema de Monitoreo e Información sobre el Promedio Precio del Litro de Gasolina y Diesel en Puerto Rico, esto con el objetivo de mantener a los consumidores notificados sobre las estructuras tarifarias de este hidrocarburo.

El 3 de marzo sostuvimos una reunión con el presidente de la Asociación de Detallistas de Gasolina, Luis Guietis, para discutir la situación del precio de la gasolina en Puerto Rico ante los eventos desarrollándose en el Medio Oriente. El 4 de marzo iniciamos un Operativo de Escritorio con el propósito de asistir a los inspectores con revisiones periódicas y únicas de precios en los mercados de gasolina local en redes sociales. Desde ese momento, se han realizado unas 500 inspecciones, promediando 38.4 revisiones por día.

4. Detalles sobre la reglamentación o parámetros administrativos, si alguno, para determinar la congelación de precios del combustible en la isla, así como cualesquiera procedimientos aplicables sobre mayoristas y distribuidores en cuanto a la adquisición de gasolina y violación del margen de precios aplicable.

El DACO fue creado para velar y defender los derechos de los consumidores mediante la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, mejor conocida como la 'Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor'. Entre sus facultades se encuentra la protección de alzas injustificadas en precios de productos de primera necesidad. Similares poderes fueron conferidos mediante la Ley Núm. 228 de 12 de mayo de 1942, según enmendada (Ley Insular de Suministros), la cual permite intervenir en el mercado local cuando se den situaciones anormales que pudieran prestarse para la especulación en precios.

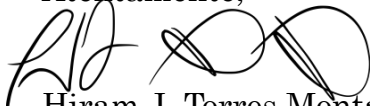
Por otra parte, el Reglamento para la Congelación y Fijación de Precios de los Artículos de Primera Necesidad en Situaciones de Emergencia Número 6811 de 18 de mayo de 2004 detalla una serie de parámetros para fijar, entre otros,

controles en márgenes de ganancia relacionada con la venta de combustible, incluyendo gasolina. Se declara artículo de primera necesidad todo producto, servicio, material, suministro, equipo y cualquier artículo objeto del comercio que sea susceptible de ser vendido, arrendado o alquilado y que su consumo o uso sea necesario para el consumidor como resultado de una situación de emergencia o de la preparación para una situación de emergencia. La congelación de márgenes de ganancias sobre la venta de combustible, incluyendo la gasolina, se realiza mediante una Orden Administrativa expedida por el Secretario del DACO. Esto, a su vez, es precedido por una Declaración de Emergencia Estatal firmada por la Gobernadora de Puerto Rico.

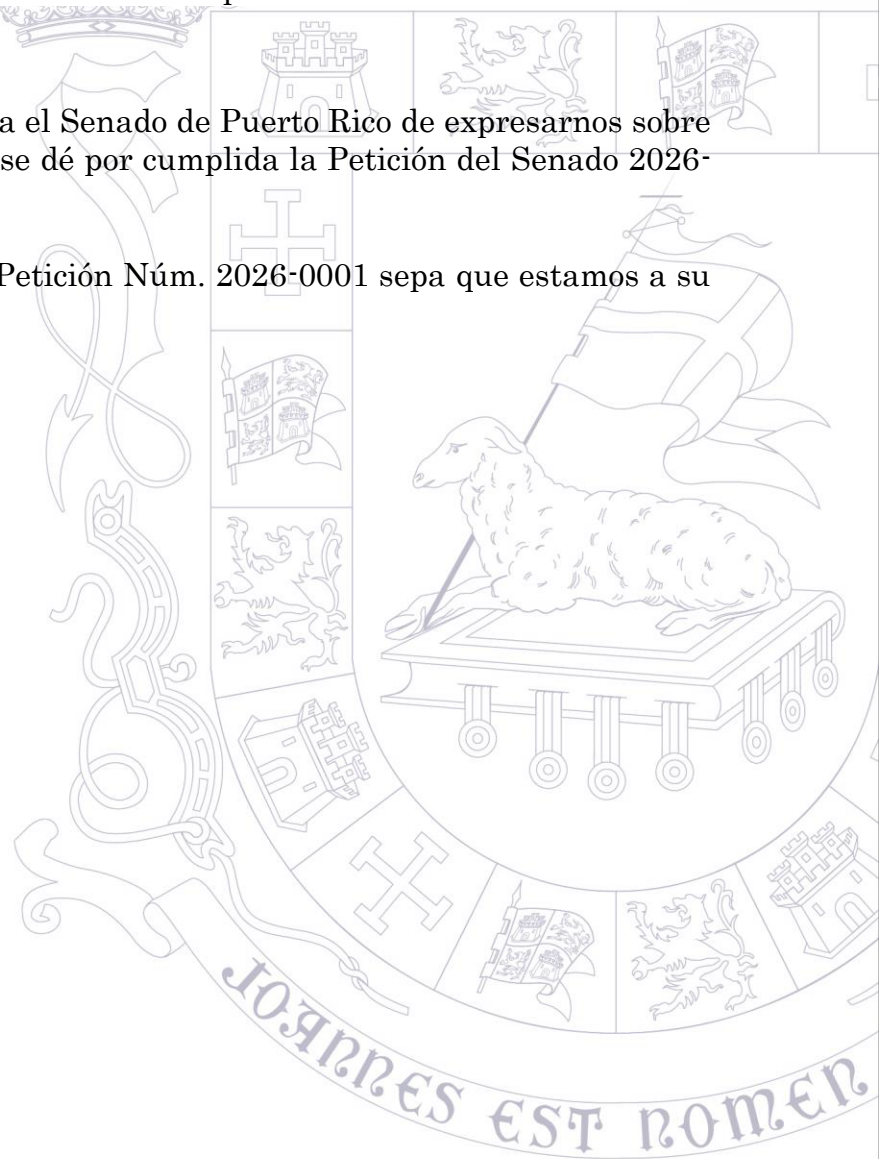
Agradezco la oportunidad que me brinda el Senado de Puerto Rico de expresarnos sobre el asunto de epígrafe y solicitamos que se dé por cumplida la Petición del Senado 2026-0032.

De necesitar más información sobre la Petición Núm. 2026-0001 sepa que estamos a su orden cuando así lo estime conveniente.

Atentamente,



Hiram J. Torres Montalvo
Secretario



PRECIOS PREVALECIENTES DE MAYORISTAS DE GASOLINA
17 de marzo de 2026

MAYORISTA	Gasolina Regular		Gasolina Premium		FECHA (dd/mm/aa)	Diesel		FECHA (dd/mm/aa)	Regular	Premium	Diesel
	(¢/litro)	(¢/galón)	(¢/litro)	(¢/galón)		(¢/litro)	(¢/galón)				
Total Petroleum*	93.20	352.80	108.70	411.47	March 13, 2026	115.70	437.97	March 13, 2026			
	96.20	364.16	111.70	422.83	March 14, 2026	120.70	456.90	March 14, 2026			
	95.70	362.26	111.70	422.83	March 17, 2026	117.70	445.54	March 17, 2026	-1.90		-11.36
T - Express	90.20	341.44	104.70	396.33	March 13, 2026	112.70	426.62	March 13, 2026			
	93.20	352.80	107.70	407.69	March 14, 2026	117.70	445.54	March 14, 2026			
	92.70	350.91	107.70	407.69	March 17, 2026	114.70	434.19	March 17, 2026	-1.89		-11.35
SOL PUERTO RICO* Mobil	92.50	350.15	108.30	409.96	March 13, 2026	117.70	445.55	March 13, 2026			
	93.70	354.69	109.50	414.50	March 14, 2026	120.70	456.91	March 14, 2026			
	93.70	354.69	109.50	414.50	March 17, 2026	116.70	441.76	March 17, 2026			-15.15
Puerto Rico Energy LLC* Puma	94.20	356.58	109.70	415.25	March 13, 2026	119.20	451.22	March 13, 2026			
	96.20	364.15	111.70	422.82	March 14, 2026	121.20	458.79	March 14, 2026			
	95.20	360.37	110.70	419.04	March 17, 2026	117.20	443.66	March 17, 2026	-3.78	-3.78	-15.13
TORAL / SHELL	91.60	346.74	107.10	405.42	March 13, 2026	117.10	443.27	March 13, 2026			
	93.60	354.31	109.10	412.99	March 14, 2026	120.10	454.62	March 14, 2026			
	92.60	350.53	108.10	409.20	March 17, 2026	117.10	443.27	March 17, 2026	-3.78	-3.79	-11.35
Best Pet. Corp.* Gulf	90.58	342.90	100.36	379.90	March 13, 2026	118.32	447.90	March 13, 2026			
	91.91	347.90	101.68	384.90	March 14, 2026	120.96	457.90	March 14, 2026			
	90.85	343.90	100.62	380.90	March 17, 2026	117.53	444.90	March 17, 2026	-4.00	-4.00	-13.00
BVI Gas Inc DBA Cabo Rojo Gas & Oil** Ultra top Fuel	86.89	328.90	97.45	368.90	March 12, 2026	384.90	417.90	March 12, 2026			
	91.54	346.50	102.10	386.50	March 13, 2026	384.90	439.90	March 13, 2026			
	90.48	342.50	101.05	382.50	March 17, 2026	384.90	429.50	March 17, 2026	-4.00	-4.00	-10.40
Ecomaxx Peerless Oil	91.50	346.36	104.79	396.69	March 13, 2026	117.70	445.55	March 13, 2026			
	93.70	354.69	105.99	401.23	March 14, 2026	120.70	456.91	March 14, 2026			
	92.70	350.90	105.99	401.23	March 17, 2026	116.70	441.76	March 17, 2026	-3.79		-15.15
Sunoco Peerless Oil	92.50	350.15	109.30	413.75	March 13, 2026	117.70	445.55	March 13, 2026			
	93.70	354.69	110.77	419.29	March 14, 2026	120.70	456.91	March 14, 2026			
	93.70	354.69	110.50	418.29	March 17, 2026	116.70	441.76	March 17, 2026		-1.00	-15.15
Bitas's Fuel Corp.**	90.95	344.28	102.04	386.28	March 13, 2026	116.95	442.71	March 13, 2026			
	92.95	351.85	104.04	393.85	March 14, 2026	119.95	454.06	March 14, 2026			
	91.95	348.07	103.05	390.07	March 17, 2026	115.95	438.92	March 17, 2026	-3.78	-3.78	-15.14
American Petroleum**	87.94	332.90	95.08	359.90	March 12, 2026	110.66	418.90	March 12, 2026			
	95.34	360.90	101.68	384.90	March 14, 2026	119.38	451.90	March 14, 2026			
	94.28	356.90	100.62	380.90	March 17, 2026	114.62	433.90	March 17, 2026	-4.00	-4.00	-18.00
Puerto Rico Energy LLC* Texaco	94.20	356.58	109.70	415.25	March 13, 2026	119.20	451.22	March 13, 2026			
	96.20	364.15	111.70	422.82	March 14, 2026	121.20	458.79	March 14, 2026			
	95.20	360.37	110.70	419.04	March 17, 2026	117.20	443.66	March 17, 2026	-3.78	-3.78	-15.13
Best Pet. Corp.* Phillips 66	91.38	345.90	101.94	385.90	March 14, 2026	120.44	455.90	March 14, 2026			
	91.38	345.90	101.15	382.90	March 16, 2026	120.44	455.90	March 16, 2026			
	90.32	341.90	100.10	378.90	March 17, 2026	117.00	442.90	March 17, 2026	-4.00	-4.00	-13.00
Best Pet. Corp.* 76	91.38	345.90	101.94	385.90	March 14, 2026	120.44	455.90	March 14, 2026			
	91.38	345.90	101.15	382.90	March 16, 2026	120.44	455.90	March 16, 2026			
	90.32	341.90	100.10	378.90	March 17, 2026	117.00	442.90	March 17, 2026	-4.00	-4.00	-13.00

bajo por galon ← **-3.56 -3.61 -13.74**
bajo por litros ← **-0.94 -0.95 -3.63**

* wholesale (importers)

** wholesale (non-Importers)